

MUNICIPALIDAD DE GUARAMBARÉ

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Tte. Nicasio Insaurralde 2024 esq. Domingo Martínez de Irala Teléfono: (0293) 932368

Guarambaré, 13 de febrero de 2024

Señor

Dr. Juan Agustin Maria Encina Perez, Director Nacional

DNCP

Presente:

Por la presente me dirijo a Usted y por su intermedio a quien corresponda a efectos de justificarle el anticipo aplicado al llamado a Menor Cuantía Nacional N° 02/2024 "Construcción de SS HH, mantenimiento y reparación de aula y galería en la Esc. Bas. N° 2065 Nueva Esperanza" con ID 440226 para mencionarle que la aplicación del 01% (un por ciento) en concepto de anticipo es otorgado por la convocante a fin de dar cumplimiento a lo establecido en el art. 188° de la Ley de presupuesto 7050/23 y que el contratista adjudicado (MIPYMES) pueda ejecutar los trabajos sin ningún tipo de limitación y restricciones en su ejecución.

Sin otro motivo, me despido Atentamente

> CP Leticia M. Echeverz Notario Directora de la UOC Municipalidad de Guarambaré